



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



USHUAIA, **22 AGO 2008**

VISTO El Expediente Letra T.C.P...DA N° 274/08 del registro de este Tribunal de Cuentas caratulado: “S/ADQUISICION CENTRAL TELEFONICA.”; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 1076/08, la Directora de Administración sugiere dar por terminadas las actuaciones llevadas a cabo en Expediente Letra T.C.P... DA N° 182/08 por el cual se tramitaba la adquisición de una central telefónica, teniendo en cuenta el Informe Técnico en cuanto a la diversidad de características de los equipos cotizados por las firmas oferentes;

Que a efectos de garantizar la adquisición de un equipo que se ajuste a las necesidades de este Tribunal de Cuentas, resulta conveniente llamar a concurso de precios, estableciendo las condiciones técnicas y de servicio de post venta, que surgen del Informe Técnico obrante a fojas 50 del Expediente N° 182/08;

Que se cuenta con crédito presupuestario suficiente para acceder al llamado a concurso de precios para la adquisición, estimándose el gasto en la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000);

Que el presente gasto se encuadra en lo prescripto por el Decreto Provincial N° 1505/02.; y

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR el llamado a Concurso de Precios para la adquisición de una central telefónica, por la suma estimada de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000), en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR en forma preventiva el gasto a la Partida Presupuestaria 4-3-7 del presente Ejercicio Económico.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar a quien corresponda, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 310/08.-

CPN. Dr. Claudio A. Ricciuti
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia